

Acta N°022 /2018

Resolución
242/2018

Las Piedras, 21 de junio de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de 19 Bidones de agua, a la Empresa Rubydan (Agua Cascada), RUT 080263080011 por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del período 20/06/18 al 19/07/18.

CONSIDERANDO:

- I) Que las Empresas cumplen con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto 5.1 Locales Municipales

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de \$4.600 (cuatro mil seiscientos pesos Uruguayos), para el pago de la compra de 19 Bidones a la Empresa Rubydan (Agua Cascada), RUT 080263080011, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del período 20/06/18 al 19/07/18.

2- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y Sector Financiero Contable.

Alcalde:

Justo González
GUSTAW GONZALEZ

Concejal:

Concejal:

Joseccca
Joseccca

Concejal:

Romina Espino
Romina Espino

Concejal

Walter